

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30214** *MURAL PREVENCIÓN, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales nº 55/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-07-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Mural Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.000,00 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066619-1